



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 31 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 52

VISTO

- El Día de la Visibilidad Lésbica, que se conmemora el 26 de abril, Y;

CONSIDERANDO

Que, el Día de la Visibilidad Lésbica se celebra el 26 de abril con la finalidad de que todas las mujeres con preferencias sexuales diferentes sean respetadas, valoradas y puedan gozar de los mismos espacios en la sociedad, sin que exista hacia ellas ningún tipo de discriminación.

Que, el Día de la Visibilidad Lésbica nace en España en el año 2008 gracias a las acciones del llamado movimiento LGBT. Esta celebración busca visibilizar a todas las mujeres que alrededor del mundo tienen derecho a vivir y ocupar espacios que sean igualitarios y donde no exista la discriminación.

Que, en muchas partes del mundo la sexualidad es aceptada de una manera natural, sin embargo, todavía existen culturas donde las creencias, los estigmas y prejuicios siguen existiendo y, por esta razón, muchas personas tienen que vivir condenadas a la discriminación.

Que, en este sentido, mucho se puede hacer para crear conciencia y educar para que estos hechos no se repitan más en ninguna otra parte del mundo. Países como Chile, Argentina, Sudáfrica y muchos otros más, han sido testigos de discriminación, acoso y persecución hacia las mujeres lésbicas

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Día de la Visibilidad Lésbica, que se conmemora el 26 de Abril.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

2/


Corrientes, 31 de Marzo de 2022.-

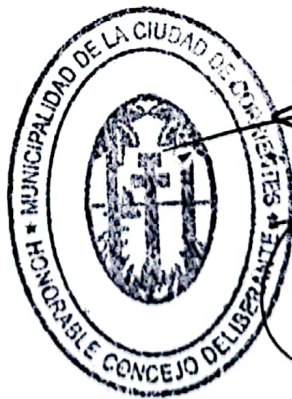
DECLARACION N° 52

ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes